NACIONES UNIDAS



CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

TERCERA COMISIÓN 51ª sesión celebrada el viernes 2 de diciembre de 1994 a las 10.00 horas Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 51ª SESIÓN

Presidente: Sr. CISSSÉ (Senegal)

SUMARIO

TEMA 97 DEL PROGRAMA: ADELANTO DE LA MUJER (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL A/C.3/49/SR.51 10 de julio de 1995 **ESPAÑOL**

ORIGINAL: INGLÉS

94-82620 (s)

/ . . .

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: ADELANTO DE LA MUJER (<u>continuación</u>) (A/49/38 (Suplemento No. 38), A/49/176, A/49/204-E/1994/90, A/49/205-E/1994/91, A/49/217-E/1994/103, A/49/287-S/1994/894 y Corr.1, A/49/308, A/49/314 y Corr.1, A/49/327 y Corr.1, A/49/349, A/49/354, A/49/365-E/1994/119, A/49/378, A/49/381, A/49/462 y Corr.1, A/49/506, A/49/532, A/49/537 y Corr.1; A/C.3/49/13)

- 1. El <u>Sr. HOUANSOU</u> (Benin) dice que su país realiza esfuerzos por promover el adelanto de la mujer y que ha ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y los diversos instrumentos internacionales de derechos humanos. En Benin, las mujeres empleadas en los sectores de gobierno, educación y salud ganan el mismo sueldo que los hombres y existe un número de mujeres en puestos ministeriales y parlamentarios. Sin embargo, se necesitan más esfuerzos, por lo que celebra el hecho de que se esté concediendo mayor importancia a las cuestiones de la mujer en la labor y en las conferencias de las Naciones Unidas.
- Las mujeres son indispensables para el desarrollo y la paz y sus conocimientos sobre la ordenación y conservación de recursos naturales son valiosos. En consecuencia, es lamentable que las condiciones no conduzcan a su plena y eficaz contribución al desarrollo sostenible. La pobreza y la discriminación, así como el acceso desigual a la educación, los medios de producción y el empleo, impiden su adelanto e integración social, especialmente en los países en desarrollo. Por eso, las cuestiones de pobreza y educación deben ocupar un lugar central en las deliberaciones de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Pero a esas deliberaciones debe seguir la acción, de otro modo, las mujeres nunca podrán salir de su aislamiento. Por eso, la Conferencia debe concentrarse en definir las medidas prácticas para la aplicación de su Plataforma de Acción y asegurar la financiación correspondiente. Los gobiernos también tendrán que invertir en la mujer mediante la aprobación y promulgación de leyes que alienten su plena participación en el proceso de desarrollo, y los medios de información tienen un papel esencial que desempeñar en la promoción de una imagen positiva de la mujer.
- 3. La carga de la deuda de los países en desarrollo tiene un efecto negativo sobre sus presupuestos sociales y, en consecuencia, sobre el adelanto de la mujer. Las instituciones de Bretton Woods deben adoptar un criterio más humano dando mayor consideración a los aspectos sociales del desarrollo y definiendo de nuevo el crecimiento económico. En consecuencia, las medidas para el adelanto de la mujer deben incluir la cancelación, reducción o reestructuración de la deuda por lo menos en el caso de los países africanos y los países menos adelantados. Los últimos acuerdos de la Ronda Uruguay también deben enmendarse a fin de beneficiar a las mujeres de esos países, y los países desarrollados deben cumplir las metas establecidas en la asistencia oficial para el desarrollo.
- 4. Como las Naciones Unidas deben desempeñar un papel principal en el adelanto de la mujer, el Departamento de Información Pública debe intensificar sus esfuerzos ya apreciables mediante la difusión, en los idiomas oficiales, de información que presente a la mujer en una nueva luz.

- 5. Benin apoya la propuesta de enmendar el artículo 20 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer a fin de dar más tiempo a los períodos de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Por último, su delegación celebra la cooperación entre los diversos organismos de las Naciones Unidas y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- 6. El <u>Sr. OULD MOHAMED LEMINE</u> (Mauritania) encomia la labor y los logros de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que ha efectuado una importante contribución hacia la eliminación de la discriminación contra la mujer y el mejoramiento de su condición jurídica, económica, social y política. Tanto por tradición, como a nivel institucional, las mujeres sufren de explotación, marginación social y opresión económica. Los beneficios de la igualdad de derechos y oportunidades debe permitirle desarrollar sus posibilidades y contribuir plenamente a todos los aspectos del desarrollo, aprovechando así un precioso recurso humano que a menudo se pierde.
- 7. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer debe eliminar de una vez todos los obstáculos que hasta la fecha han impedido el adelanto de la mujer, y determinar la forma de acelerar el progreso en ese sentido. Como agentes del desarrollo, las mujeres deben participar plenamente en la formulación y ejecución de planes de desarrollo en todos los niveles, mientras que como beneficiarias, deben tener acceso a los servicios sociales, el crédito, la tierra y otros recursos de la producción. En ese sentido, la educación es la base para mejorar tanto la condición de la mujer como el bienestar general de la sociedad.
- 8. En los países en desarrollo, los problemas de las mujeres se ven exacerbados por el clima económico que impera a nivel internacional y por la carga de la deuda, que reducen los recursos de que se dispone para programas sociales, aumentan los precios de los productos básicos y limitan el acceso a la educación, la salud y el empleo. En algunos países, la sequía, la desertificación, los conflictos armados y otras situaciones de emergencia causan que las mujeres del medio rural emigren a zonas urbanas, donde sus condiciones de vida no mejoran, pues suelen ser el único sostén de la familia, situación que tendrá graves repercusiones para las generaciones futuras.
- 9. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer debe encarar todas estas cuestiones y sentar las bases para una vida de dignidad, libertad, justicia y prosperidad para todos. Es preciso adoptar medidas para asegurar que la igualdad de la mujer bajo la ley se convierta en realidad práctica. Sin embargo, sus necesidades no pueden satisfacerse si no hay desarrollo, lo que constituye también la garantía más firme de la paz. La guerra y los conflictos desvían los recursos humanos y financieros de los esfuerzos encaminados a promover el bienestar de toda la sociedad, incluidas las mujeres y otros grupos vulnerables. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer será juzgada por su respuesta a todos estos retos.
- 10. La <u>Sra. TRAORÉ</u> (Malí) comparte la opinión de que el desarrollo y el crecimiento económico se vinculan en forma indisoluble con el adelanto de la mujer. La Cumbre sobre Desarrollo Social permitirá la aprobación de medidas para mejorar la difícil situación de la mujer en los países menos adelantados, en que las mujeres del medio rural, en particular, viven un estado de pobreza

extrema debido a su limitado acceso a los medios de producción y de adopción de decisiones. Esas medidas deben orientarse por las conclusiones a que se llegó en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en que se instó a los gobiernos y a las Naciones Unidas a que velaran, con carácter prioritario, por que la mujer disfrutara de todos los derechos humanos en pie de igualdad con el hombre.

- 11. Pese a las dificultades económicas, el Gobierno de Malí ha establecido la meta de eliminar obstáculos para el adelanto de la mujer y lograr su plena participación en el proceso de desarrollo. Ha ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y, en 1993, estableció una variedad de mecanismo oficial encargado de formular una estrategia para el adelanto de la mujer y coordinar las actividades de los que participan en su aplicación.
- 12. Sin embargo, la plena y efectiva participación de la mujer en el proceso de desarrollo no se logrará a menos que se le imparta un mínimo de educación. La educación es una de las principales preocupaciones de Malí, y se ha logrado cierto éxito en cuanto a la reducción de la tasa de analfabetismo. No obstante, la falta de recursos entraña una baja tasa general de asistencia a la escuela, especialmente entre las niñas, debido a una variedad de motivos de carácter sociocultural, económico e institucional. Con la ayuda de organismos externos, se están ejecutando numerosos proyectos para hacer frente a ese problema, incluso un plan de acción nacional de cinco años, que tiene por objeto no sólo asegurar la educación en masa de las niñas, sino también ofrecer a las niñas y a las mujeres capacitación técnica y profesional para mejorar su participación en el desarrollo.
- 13. En la esfera de la salud, el Gobierno de Malí ha aprobado programas que proporcionan servicios de atención maternoinfantil y planificación de la familia, como parte de la lucha contra enfermedades y el mejoramiento de la salud ambiental.
- 14. Las mujeres en Malí se desempeñan como empleadas, trabajadoras por cuenta propia y empresarias en todos los sectores de la economía urbana y rural. Además, han desempeñado un importante papel en la lucha del país por la libertad y la justicia. Tras el establecimiento de la democracia en 1991, han surgido numerosas asociaciones femeninas que luchan actualmente por mejorar las condiciones de vida de la mujer de las zonas rurales y urbanas. La delegación de Malí espera que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer proporcione la oportunidad de reafirmar el importante papel de la mujer en la sociedad y el desarrollo y de traducir las políticas relativas a la mujer en verdaderos programas.
- 15. El <u>Sr. PACE</u> (Malta) dice que, si bien el adelanto de la mujer es parte integral del desarrollo social, sería un error tratar la potenciación de la mujer solamente en términos del desarrollo social. La participación de la mujer en la construcción de una sociedad digna tiene un valor intrínseco. Su potenciación depende del compromiso de la sociedad en su conjunto y su país, en los últimos años, ha establecido los mecanismos para consolidar en forma efectiva la igualdad de los sexos. En Malta las actividades se concentran en reformas jurídicas y en medidas positivas para promover una cultura favorable al adelanto de la mujer, especialmente en materia de educación y empleo. La

11

situación jurídica con respecto a la igualdad de derechos para las mujeres y los hombres es en algunos respectos más avanzada que en la Unión Europea.

- 16. Malta ha ratificado las convenciones sobre los derechos de la mujer de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y el Consejo de Europa. Su Constitución prevé recursos legales contra la discriminación por motivos de sexo y, en el matrimonio, ambos cónyuges, sean malteses o extranjeros, tienen iguales derechos y responsabilidades. La educación es obligatoria para niños y niñas comprendidos entre los 5 y los 16 años y los estudiantes de nivel terciario reciben estipendios. Las mujeres y los hombres trabajadores disfrutan de la igualdad de salarios y existen disposiciones especiales sobre licencia por embarazo y maternidad. Se han establecido servicios gratuitos de atención del niño para facilitar la participación de la mujer en el lugar de trabajo sin que se afecte su función de madre.
- 17. Sin embargo, persisten los problemas y se han realizado campañas para fomentar la conciencia entre las mujeres acerca de sus derechos en relación con cuestiones como la violencia y el acoso, las condiciones de trabajo, la participación y la adopción de decisiones en la vida pública y la igualdad entre los sexos. Se ha establecido una sección dentro de la fuerza de policía, encabezada por una inspectora, así como un equipo especial de acción para investigar la violencia contra la mujer y se están elaborando programas para integrar la acción del Gobierno y las medidas voluntarias en esa esfera.
- 18. Pese a la merecida prominencia que se ha dado en las últimas conferencias al papel de la mujer en el desarrollo social, las estadísticas revelan los obstáculos que aún se deben superar: las familias encabezadas por mujeres suelen ser, por regla general, pobres y carecen de acceso a los recursos económicos y la protección legal. En muchos países, las mujeres aún reciben menos remuneración que los hombres por el mismo trabajo, o no se les remunera en absoluto, y se subvaloriza su trabajo en el hogar. Dos tercios de la población de analfabetos del mundo son mujeres. Del mismo modo, existe una proporción muy baja en todo el mundo de mujeres Jefas de Gobierno, miembros del parlamento, jefes de organismos especializados de las Naciones Unidas y embajadoras ante las Naciones Unidas.
- 19. Todavía los hombres dominan demasiadas esferas de la vida social y económica. Si bien las leyes estipulan la igualdad de derechos, la verdadera potenciación se producirá cuando todas las mujeres disfruten del derecho al voto y cuando los millones de mujeres que viven con hijos a su cargo en condiciones escuálidas logren el acceso a los valores fundamentales de una vida civilizada.
- 20. El <u>Sr. SOTIROV</u> (Bulgaria) señala que la adopción de medidas prácticas para la eliminación de la discriminación contra la mujer y de los estereotipos basados en el género exigen que las cuestiones de la igualdad de condición y los derechos humanos de la mujer se integren en la corriente principal de las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas. En ese sentido, el papel de los coordinadores de los derechos humanos de la mujer en el Centro de Derechos Humanos y la División para el Adelanto de la Mujer se deben elaborar y mejorar más. Si bien celebra el número creciente de Estados partes en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el orador observa que, como resultado de ello, el volumen de trabajo de su Comité de Vigilancia se ha hecho incontrolable. En consecuencia, apoya la

/ . . .

solicitud de que la Asamblea General examine la cuestión. Además, aprecia la decisión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de examinar la cuestión de un protocolo facultativo a la Convención en que se prevea el derecho de petición, y celebra la adopción de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la creación del puesto de Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer como hitos en la protección de los derechos humanos de la mujer.

- 21. Con respecto a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, su delegación considera que el proyecto de Plataforma de Acción tiene que elaborarse aún más a fin de tener en cuenta los debates de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y los resultados de las reuniones regionales preparatorias. La Conferencia regional para Europa, por ejemplo, ha dedicado atención particular a la situación de la mujer en condiciones del cambio macroeconómico y el ajuste estructural en los países en transición. Un importante elemento explícito de la Plataforma debe ser los derechos humanos de las mujeres, de conformidad con la Declaración y Programa de Acción de Viena. Otro es la cuestión de la participación de la mujer en pie de igualdad en la adopción de decisiones, ya que las mujeres no son ni deben ser beneficiarias pasivas de programas elaborados a su favor. La Plataforma de Acción también debe contener recomendaciones que respondan a los cambios dinámicos que tienen lugar en estructuras económicas y sociales, especialmente en Europa central y oriental. Por último, al formular ese documento se deben tener en cuenta los resultados tanto de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo como de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.
- 22. El Sr. WANG Xuexian (China) señala que, pese a los esfuerzos dedicados por eliminar obstáculos para el adelanto de la mujer, la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro sigue siendo poco satisfactoria como resultado de los disturbios en algunas regiones, el empeoramiento de la situación económica en los países en desarrollo y la ampliación de la brecha entre el Norte y el Sur. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, al examinar la aplicación de las Estrategias y formular una Plataforma de Acción para acelerar su aplicación, tendrá consecuencias de largo alcance. La preparación detallada será la clave de su éxito. Su país ha participado en la conferencia preparatoria regional para Asia y el Pacífico, celebrada en Yakarta. La declaración aprobada en esa reunión, junto con otros planes de acción regionales, constituirán una importante contribución a la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial. Las metas de igualdad, desarrollo y paz, establecidas en las Estrategias de Nairobi, siguen siendo válidas y deben incorporarse en la Plataforma de Acción junto con las exigencias de la mujer de los países en desarrollo, que constituyen la abrumadora mayoría de mujeres en el mundo.
- 23. Su Gobierno siempre ha alentado la plena participación de la mujer en la adopción de decisiones políticas y en el desarrollo económico y social. La legislación para salvaguardar sus derechos e intereses y la coordinación de los asuntos de la mujer han mejorado gradualmente. No sólo el empleo de la mujer sino también su participación en la adopción de decisiones y la gestión aumentan cada vez más y sus condiciones de vida, salud y educación han mejorado considerablemente. China cuenta con el mayor número de mujeres y su adelanto contribuirá al adelanto de la mujer en todas partes.

- 24. Como anfitrión de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, su Gobierno atañe gran importancia a los preparativos. Los trabados han marchado bien bajo la dirección del Comité de Organización de la Conferencia y los propósitos y la importancia de la Conferencia han recibido amplia publicidad. Se han publicado las Estrategias de Nairobi para lectores en general y el mayor diario del país ha publicado el texto completo de un informe nacional sobre su aplicación en China. Existe un enorme interés y sentido de participación en la Conferencia a todos los niveles. Las relaciones de cooperación con las Naciones Unidas han sido excelentes y se han celebrado debates fructíferos en relación con todos los aspectos de la Conferencia. El pueblo de China desea que la Conferencia tenga éxito de manera que las mujeres del mundo puedan en verdad "sostener la mitad del cielo".
- 25. La <u>Sra. FRASER</u> (Estados Unidos de América) dice que el Departamento de Trabajo y el Departamento de Estado de los Estados Unidos han patrocinado recientemente 10 reuniones preparatorias nacionales para la Conferencia de Beijing, a las que asistieron más de 5.500 mujeres de todas las razas, edades, niveles de ingresos, grupos étnicos, religiones y orientaciones políticas. El propósito de las reuniones ha sido informar a los ciudadanos interesados acerca del proceso preparatorio de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y recabar información acerca de la condición de la mujer en los Estados Unidos y los intereses de las activistas y las organizaciones no gubernamentales. Se realiza un número indecible de reuniones relativas a la Conferencia de Beijing en forma independiente en todo el país, lo que demuestra que el interés en la Conferencia entre las mujeres de los Estados Unidos es grande y va en aumento.
- 26. Si bien las prioridades varían de región a región, las cuestiones de interés para la mujer tienden a ser las mismas: la feminización de la pobreza, la condición económica de la mujer, la condición jurídica y los derechos humanos de la mujer, la participación de la mujer en la adopción de decisiones y el poder político y económico, y las responsabilidades familiares. También se ha expresado preocupación acerca de la educación y la capacitación, con hincapié especial en la educación de las niñas, las mujeres y el medio ambiente, así como la salud y el derecho a la procreación. Existe también gran interés en la reunión de estadísticas por género y su utilización en la formulación de políticas y el diseño de programas.
- 27. Cada región ha expresado su preocupación acerca de grupos de mujeres vulnerables, en desventaja y otros, como las mujeres jefas de hogares, discapacitadas y de edad avanzada, las mujeres refugiadas e inmigrantes y las jóvenes. Existe unanimidad en cuanto a la cuestión de la violencia contra la mujer y la determinación entre las mujeres de que no se las considere víctimas sino seres humanos activos y decididos dispuestos a tomar medidas para su propio bienestar y el del mundo.
- 28. Al analizar los documentos de las diversas regiones, la delegación de los Estados Unidos ha encontrado constantes referencias a la falta de reconocimiento del trabajo no remunerado de la mujer, la democratización y la necesidad de que la mujer conozca sus derechos humanos. También se ha hecho hincapié en las investigaciones académicas acerca de las relaciones entre los géneros; la utilización de las organizaciones femeninas para actividades de información sobre educación y comunicaciones; y las repercusiones de la reducción de gastos sociales en las mujeres. Las reuniones celebradas en los Estados Unidos han

tratado algunas de las mismas cuestiones y propuesto estrategias de acción análogas. Es preciso cerciorarse de que el proyecto de Plataforma de Acción para la Conferencia de Beijing se oriente hacia la acción. Debe considerarse la posibilidad de anexarle una declaración en que se destaquen las cuestiones principales y se pida a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y los particulares que encaren esas cuestiones y apliquen la Plataforma. En ese sentido, la oradora señala que es preciso instar a los particulares a que pongan en práctica los principios sobre los derechos humanos en sus vidas cotidianas, tanto como ciudadanos como dentro de sus propias familias, a fin de complementar las medidas adoptadas por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales. Existen en todas las comunidades mujeres que mantienen sus derechos y los derechos de otros o que sugieren medidas prácticas para adelantar la condición de la mujer. Es hora de que se reconozca a esas mujeres como ejemplo de lo que las mujeres mismas pueden hacer en esa esfera. Asumir responsabilidad por el propio futuro es la esencia de la ciudadanía. Sólo mediante un enfoque popular será posible hacer del siglo XXI una era de igualdad para mujeres y hombres.

- 29. El <u>Sr. DUONG CHI DUNG</u> (Viet Nam) observa que queda mucho por hacer para lograr los objetivos de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro. La comunidad internacional debe proseguir sus esfuerzos y tomar medidas eficaces para eliminar los obstáculos al adelanto de la mujer en las esferas política, económica, cultural y social a fin de que puedan participar en el proceso de desarrollo en pie de igualdad. Las mujeres, tanto como agentes como beneficiarias del desarrollo, deben participar plenamente en la formulación de políticas, la planificación, la adopción de decisiones y la ejecución en todos los niveles. Los esfuerzos por promover el adelanto de la mujer deben combinarse con otros encaminados a mantener la paz y fomentar el desarrollo económico y el progreso social.
- 30. En Viet Nam, las mujeres desempeñan un papel cada vez mayor en el proceso de reformar y renovar al país y son la importante fuerza de desarrollo económico y social. Su Gobierno confiere gran importancia al adelanto de las mujeres vietnamitas y se adhiere al principio de igualdad entre los géneros en la vida política, económica, social y cultural, que permite a la mujer participar en forma más activa en la gestión de los asuntos del Estado, el desarrollo económico, científico y tecnológico y el progreso social. Viet Nam, que ha adoptado una estrategia nacional para el adelanto de la mujer hasta el año 2000, lucha por establecer condiciones favorables para lograr la igualdad entre hombres y mujeres y mejorar la calidad de la vida de la mujer. La estrategia nacional se formuló con la finalidad concreta de proporcionar capacitación y empleos para la mujer, mejorar las condiciones de salud de mujeres y niños, crear familias felices, combatir los males sociales como la adicción a las drogas y la prostitución, mejorar las condiciones ambientales y de la vivienda y fortalecer las organizaciones nacionales para el adelanto de la mujer.
- 31. Su Gobierno aprecia considerablemente la asistencia internacional que se le ha prestado a Viet Nam, especialmente por conducto de las Naciones Unidas. Las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) son particularmente útiles, ya que se concentran en el papel económico de la mujer en el proceso de renovación económica. En consecuencia, su delegación alienta a la Organización a fortalecer la capacidad del Fondo para cumplir su cometido.

- 32. Viet Nam acoge con satisfacción la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en que se debe evaluar el progreso logrado y determinar los obstáculos con que se tropieza a fin de dar nuevo impulso a una acción mundial futura para el adelanto de la mujer. El éxito de la Conferencia dependerá en gran medida de la calidad del proceso preparatorio, que requiere una acción coordinada en todos los niveles. En ese sentido, encomia los esfuerzos realizados por la División para el Adelanto de la Mujer y destaca que los preparativos a nivel regional y nacional tienen una importancia crucial. Las conferencias preparatorias regionales promoverán la cooperación regional e internacional para mejorar el papel de la mujer en el desarrollo.
- 33. La Plataforma de Acción que ha de adoptar la Conferencia debe ser concisa y orientada hacia la acción, con objetivos claramente definidos y debe aprovechar los resultados de otras conferencias mundiales recientes. Debe reflejar los intereses mundiales comunes y a la vez tener en cuenta la diversidad de situaciones que existen dentro de los países y entre países y regiones. Debe concentrarse en las formas de eliminar obstáculos para el adelanto de la mujer y establecer metas cuantitativas para acelerar la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro. Deben formularse acuerdos y compromisos financieros racionales que permitan obtener recursos adecuados para la aplicación de la Plataforma.
- 34. Su Gobierno no ha escatimado esfuerzos en la preparación de la Conferencia a nivel nacional y local. Como parte de ese esfuerzo, ha establecido un comité nacional para el adelanto de la mujer encargado de coordinar todas las actividades relativas a la aplicación de las Estrategias orientadas hacia el futuro y la celebración de la Conferencia.
- 35. La <u>Sra. RADUCHOWSKA-BROCHWICZ</u> (Polonia) dice que país apoya la prioridad dada al adelanto y la condición de la mujer en todas las esferas y estima que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer será una ocasión apropiada para evaluar los progresos realizados en la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro. Las cuestiones de la mujer se vinculan estrechamente con todas las cuestiones sociales, económicas y políticas y deben tratarse como componente integral de todas las estrategias y actividades. Los países tienen aún la gran necesidad de información, capacitación, servicios de asesoramiento y otras formas de apoyo para facilitar la posibilidad de compartir experiencias e ideas sobre una cooperación estrecha entre gobiernos, órganos internacionales y organizaciones no gubernamentales.
- 36. La transición a un sistema democrático y una economía de mercado ha tenido repercusiones profundas sobre las mujeres en Polonia. Sus efectos negativos comprenden el enorme desempleo femenino y las reducciones de los gastos sociales, que han afectado los ingresos y los niveles de vida. Por otro lado, se ha ampliado en forma impresionante la capacidad empresarial de la mujer, aunque mantener esa tendencia positiva exige apoyo social y del Gobierno y la elaboración de un criterio adecuado que se reflejara en la legislación y la práctica. También es preciso reconocer la contribución de las mujeres que trabajan en el sector no estructurado y en el hogar, aportación que debe tomarse en cuenta al formular políticas económicas y sociales.
- 37. Al igual que en casi todos los países, aún existe en Polonia una brecha entre la aplicación de hecho y de derecho de las Estrategias de Nairobi

orientadas hacia el futuro. Además, la transformación del sistema político ha exigido la revisión de las leyes y la introducción de nuevos reglamentos. La mujer sigue subrepresentada en los puestos ministeriales y en los órganos ejecutivos a nivel provincial y municipal y sigue siendo una minoría en los puestos superiores de gestión en la administración pública, los sectores de manufactura y de la banca, los sindicatos y las organizaciones empresariales. Se eligen menos mujeres a puestos políticos que en el período comunista, pero las mujeres que se eligen actualmente se encuentran en mejores condiciones de competir y trabajar como asociados calificados con los políticos masculinos y comprenden que tienen que unirse para defender sus derechos e intereses básicos. El establecimiento del grupo de mujeres parlamentarias y el desarrollo de varias organizaciones femeninas son ejemplos de esa nueva conciencia. En casi todas las esferas del desarrollo el papel de la mujer es indispensable.

- 38. La delegación de Polonia celebra con satisfacción el informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (A/49/38) y observa que ha aumentado el número de Estados partes en la Convención. Polonia insta a los Estados que aún no lo hayan hecho a que consideren la posibilidad de ratificar o de adherirse a la Convención y, al compartir la preocupación expresada acerca del retraso de los informes, apoya la recomendación del Consejo Económico y Social en el sentido de que se debe asignar tres semanas a los períodos de sesiones del Comité hasta que se elimine el retraso.
- 39. Por último, la oradora destaca la importancia que concede Polonia al mejoramiento de la condición de la mujer en la Secretaría. En ese sentido es indispensable un compromiso visible del Secretario General y espera que éste incluya a mujeres en nombramientos futuros a puestos superiores.
- 40. La <u>Sra. CAMARA</u> (Côte d'Ivoire) señala que los preparativos en la región africana para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer han culminado en la quinta conferencia regional africana sobre la mujer, celebrada recientemente en Dakar. La plataforma de acción regional aprobada por la Conferencia se basó en una variedad de insumos, incluso informes especiales sobre cuestiones prioritarias, informes nacionales y contribuciones de organizaciones no gubernamentales.
- 41. Es evidente de una comparación de las plataformas de acción regionales que las mujeres del Norte y del Sur comparten los mismos problemas, siendo la única diferencia el nivel de prioridad que se les asigna. Las 11 esferas principales de acción enumeradas en la plataforma de acción africana incluyen la pobreza generalizada entre las mujeres, que a menudo se agrava por los conflictos armados; la falta de acceso de la mujer a la educación y a la salud y al poder económico y político; las prácticas tradicionales y religiosas nocivas y la situación de la niña.
- 42. La plataforma de acción regional africana se aplicará en virtud de mecanismos existentes. Sin embargo, en vista de la enormidad de la tarea, es probable que se requieran mayores recursos humanos y financieros para asegurar un seguimiento apropiado. Se esperan contribuciones valiosas del UNIFEM y del INSTRAW en la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro y de los organismos especializados como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en sus respectivas esferas de competencia.

- 43. A fin de acelerar la aplicación de las Estrategias de Nairobi, los Estados Miembros y los asociados en el desarrollo deben tratar de movilizar los recursos necesarios. Entre las propuestas que merecen consideración se cuenta un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y la reprogramación o cancelación de la deuda pública.
- 44. Cabe reconocer que el adelanto de la mujer se vincula estrechamente al desarrollo social. Los documentos finales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo han destacado el importante papel desempeñado por la mujer en la protección del medio ambiente y en la aplicación de las políticas de población. Sin embargo, las mujeres podrán realizar su pleno potencial sólo cuando estén en condiciones de ejercer todos los derechos humanos mencionados en la Declaración de Viena. Las mujeres africanas que asistieron a la Conferencia de Dakar han prometido luchar en pro de la igualdad, el desarrollo y la paz. Han rechazado la violencia en todas sus formas y pedido mayor participación de la mujer en el proceso de paz regional e internacional. Han reafirmado su derecho a compartir el poder político y económico con los hombres, pero la idea de igualdad debe inculcarse en la sociedad en su conjunto a fin de lograr esos fines.
- 45. Debe reconocerse y estructurarse mejor la participación de las mujeres africanas en el desarrollo económico. Las mujeres se organizan en cooperativas y asociaciones a fin de derivar mayores beneficios de su trabajo, a menudo arduo. En general, la Conferencia de Dakar produjo buenos augurios para la solución de las dificultades de África, siempre que se reconozcan debidamente los derechos humanos y el papel de la mujer.
- 46. El Sr. DLAMINI (Swazilandia) dice que su Gobierno ha establecido un comité nacional directivo sobre los asuntos de la mujer para estudiar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, con miras a ratificarla. Ese comité también tiene a su cargo la formulación de una política nacional sobre la mujer de manera que se establezca a la larga un mecanismo adecuado. A fin de alentar la participación de la mujer en la adopción de decisiones importantes, el comité directivo nacional realiza también esfuerzos por reestructurar la economía, lo que culminará en la formulación de una estrategia nacional de desarrollo a largo plazo en el espíritu de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La legislación nacional de Swazilandia tendrá que ajustarse a las disposiciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Por ejemplo, en virtud del artículo 16, los Estados partes deben legislar en materia de cuestiones que afecten a las familias, mientras que en Swazilandia esas cuestiones se deciden tradicionalmente dentro de la familia, la unidad básica de la sociedad que conforma las actitudes de generaciones futuras.
- 47. Resulta imperativo que su Gobierno considere a las mujeres como elementos centrales del desarrollo y la estabilidad nacional. Aparte del hecho de que las mujeres representan el 53% de la población total y tienen a su cargo el bienestar de generaciones futuras, las estadísticas recientes indican un número considerable de hogares encabezados por mujeres en Swazilandia, a medida que han

aumentado los progenitores únicos y las tasas de divorcio. En virtud de la legislación nacional, los niños se colocan bajo la custodia de la madre en caso de divorcio o separación.

- 48. Swazilandia hace lo posible por mejorar la condición de la mujer y aprender de la experiencia de otros países. No existen restricciones por motivos de sexo para la solicitud de empleo y el Gobierno hace todo lo posible por nombrar mujeres en los órganos normativos, de conformidad con el artículo 7 de la Convención. En Swazilandia, muchas mujeres ocupan puestos superiores en el servicio diplomático, la educación superior y los órganos legislativos.
- 49. Su país acoge con beneplácito la contribución de los donantes internacionales y del PNUD, el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) a los proyectos sobre la mujer en Swazilandia. El Gobierno mismo ha establecido una serie de programas de asistencia financiera que han mejorado considerablemente la participación de la mujer en actividades comerciales. La mayor parte de las empresas de pequeña y mediana escala son propiedad de mujeres y están administradas por ellas y se espera que la creación de un fondo rotatorio de préstamos acelere ese impulso.
- 50. La salud y la seguridad de la mujer son una importante prioridad de su Gobierno. Se actualizan constantemente las leyes para proteger a las víctimas de violaciones y castigar a los delincuentes. Las funcionarias públicas tienen derecho a tres meses de licencia por maternidad remunerada, mientras que a otras trabajadoras se garantiza por lo menos un mes. El 97% de las mujeres asisten a clínicas prenatales y casi todos los partos tienen lugar en servicios de salud. En cooperación con la OMS y otras organizaciones, el Gobierno planifica actualmente una campaña sobre la iniciativa de la maternidad sin riesgos en 1995.
- 51. Swazilandia ha ratificado una serie de instrumentos internacionales análogos en contenido a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El hecho de que aún no haya ratificado la Convención no significa que no adopte medidas positivas con respecto a la mujer. Es preciso resolver una serie de problemas antes de que se pueda asegurar el pleno cumplimiento de la Convención.
- 52. El <u>Sr. SYROGIANIS CAMARA</u> (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)) dice que las recientes reformas estructurales y de políticas introducidas en la FAO reflejan el papel central de las mujeres de las zonas rurales en alcanzar los dos principales objetivos de la organización: la promoción de la seguridad alimentaria y la aplicación del Programa 21. Como resultado de la reestructuración, el servicio que se ocupa del papel de la mujer en la producción agrícola y el desarrollo rural se ha convertido en una división del nuevo Departamento de Desarrollo Sostenible. Ese Departamento tiene a su cargo los aspectos sociales, económicos, técnicos y ecológicos del desarrollo sostenible, así como la coordinación interna de diferentes cuestiones intersectoriales como la participación de la mujer en el desarrollo. La FAO también ha revisado su plan de acción para la integración de la mujer en el desarrollo, ajustando las prioridades para el período 1996-2001. Por último, el Director General ha subrayado la importancia de aumentar el número de mujeres que ocupan puestos superiores en la organización.

- 53. La FAO ha participado activamente en los preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, siendo su principal objetivo asegurar que se conceda atención especial a las necesidades e intereses de las mujeres de las zonas rurales a nivel nacional, regional e internacional, así como en la Plataforma de Acción que ha de aprobar la Conferencia. Es necesario promover el desarrollo de las mujeres en desventaja de las zonas rurales. Su papel en la agricultura y en la familia significa que se las debe considerar importantes agentes de la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible, la ordenación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. La FAO ha prestado asistencia a la secretaría de la Conferencia para asegurar que se traten esas cuestiones en la Plataforma de Acción, destacando la importancia de un criterio holístico e interdisciplinario ante el desarrollo sostenible. En particular, la FAO desea hacer hincapié en el Programa 21 y el papel de la mujer en la ordenación del medio ambiente y en la producción agrícola, la silvicultura y las pesquerías. Los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción deben concentrarse en el fortalecimiento de la capacidad productiva de la mujer al darle mayor acceso a las tierras, la tecnología moderna, los servicios de apoyo y los canales de comercialización, así como el debido reconocimiento a sus aptitudes inherentes.
- 54. Además de las actividades relativas a la Plataforma de Acción, los preparativos de la FAO para la Conferencia de Beijing han incluido la prestación de asistencia directa a los Estados Miembros para incorporar los intereses de las mujeres de las zonas rurales en sus informes nacionales para la Conferencia; una campaña para dar publicidad a los problemas básicos que afectan a las mujeres de las zonas rurales; y aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro y al Plan de Acción de la FAO sobre la integración de la mujer en el desarrollo. Con respecto a este último, sus actividades se orientaron, entre otras cosas, hacia el objetivo de dar a la mujer mayor acceso a los medios de producción, fortalecer los mecanismos nacionales para la participación de la mujer en el desarrollo y la reunión y difusión de datos agrícolas por género.
- 55. En cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) está elaborando un programa interdisciplinario innovador de análisis socioeconómicos por género que se ensayarán en 1995 como programa regional de capacitación de instructores.
- 56. Si bien acoge con beneplácito la incorporación en la Plataforma de Acción de cuestiones relativas a la participación de las mujeres de las zonas rurales en la ordenación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, el orador sugiere que se incluyan políticas más concretas y definidas en la Plataforma y a nivel nacional, con miras a facilitar el papel de la mujer en esas esferas. Las mujeres de las zonas rurales se cuentan entre los grupos de población más desfavorecidos y el orador espera que sus necesidades se reflejen en las conclusiones de la Conferencia de Beijing.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.